ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº _____1342_____/
AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR URGENCIA
REQUINOA, _____**28.05.2018**_____

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Solicitud de adquisición de la Srta. Katherine Aracena, Químico Farmacéutico, de fecha 28 de mayo de 2018, mediante el cual solicita la adquisición de medicamentos para abastecer a la Farmacia Popular Municipal de la Comuna de Requínoa.

Art. 10, letra 7.f, del Decreto 250, Reglamento Ley 19.886, el cual indica que por la importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a los proveedores que a continuación se indican en razón de la confianza y seguridad en la provisión de los bienes requeridos.

El Decreto Alcaldicio Nº 3172 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2018.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N°250 del 09.03.04, y los artículos 1, 8 y 10 de la Ley N°19.866, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del interior año 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE, la adquisición de medicamentos vía trato directo, en virtud al artículo 8 del reglamento de ley de compras públicas, causal N°7 letra f "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos", a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

BAYER S.A	RUT N°91.537.000-4	$343.384
ASTRAZENECA S.A	RUT N°76.447.530-5	$194.208
PHARMA INVESTI DE CHILE S.A	RUT N°94.544.000-7	$846.159
LABORATORIOS RECALCINE S.A	RUT N°91.637.000-8	$594.168
EUROFARMA	RUT 79.802.770-0	$252.244
MEDIPHARM	RUT 96.599.510-2	$245.091
TECNOFARMA	RUT 88.466.300-8	$354.402
MERCK SHARP & DOHME	RUT 59.043.540-6	$407.837
MERCK S.A	RUT 80.621.200-8	$788.889

Total $4.026.382 IVA INC

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.004, Productos farmacéuticos, centro de costo Farmacia Popular Municipal, del presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Requínoa año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS /GVB/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD